

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	16	04	2026

Contrato:	DBS-109-2026	
Contratista:	SIXTA ELENA PEREZ PEREZ	
C.C.:	1.045.728.633	
Objeto:	Prestar servicios de asesoramiento profesional Para el fortalecimiento de la gestión jurídica y de los procesos de contratación, que le correspondan a la oficina de asesoría jurídica de la universidad del atlántico.	
Valor:	Cuarenta y siete millones setecientos mil pesos (\$ 47.700.000) moneda legal colombiana, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, legalización y ejecución del contrato	
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	BQ-100117999	
Aseguradora:	Seguros Mundial	
NIT Aseguradora:	860.037.013-6	
Fecha de Expedición:	13-04-2026	
No RP	1499	Fecha de expedición: 16-04-2026
Supervisor:	MARIA ANGELICA SANCHEZ JULIO JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 16 días del mes de abril del año 2026, reunidos en las instalaciones de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y SIXTA ELENA PEREZ PEREZ, identificado(a) con la C.C. 1045728633 de Barranquilla, contratista. Proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024
ACTA DE INICIO	

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato.

En constancia se firma por quienes intervienen:


 — MARIA ANGELICA SANCHEZ JULIO
Supervisor


 SIXTA ELENA PEREZ PEREZ
CONTRATISTA